



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES.DECECO Nº 659 = 23  
EXPEDIENTE Nº 6.500/23  
Salta, 14 AGO 2023

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Guadalupe Belén VILLALBA, D.N.I. Nº 41.296138, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Administración y Hacienda Pública", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las Resoluciones Nº 489/84 y modificatoria 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, establecen pautas al respecto.

**Que** a fojas 2, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

**Que** a fojas 5 el Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración y Hacienda Pública, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna y propone la fecha, hora y conformación del tribunal examinador.

**POR ELLO;** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Administración y Hacienda Pública"**, que se constituirá en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la mencionada sede, para evaluar a la alumna Guadalupe Belén VILLALBA, D.N.I. Nº 41.296138, el que quedará constituido de la siguiente manera:

**ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA (PLAN 2003)**

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
22/08/23	10:00	Mg.	MORENO, Sergio Gastón	Titular
		Cra.	JAIME, Rosalía Haydée	Titular
		Cr.	ROLDAN, José Manuel	Titular
		Cra..	MONTES, Cintia Ivana	Suplente

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber a la alumna Guadalupe Belén VILLALBA, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

gg/am

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa